



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintisiete de julio de dos mil veinte

Proceso	VERBAL - PERTENENCIA
Demandante	GLORIA EDILMA MADRID RUIZ
Demandado	HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAQUEL GARZÓN ORDOÑEZ
Radicado	05001 40 03 001 2017 01023 00
Asunto	REQUIERE APOORTE FOTOGRAFÍA DE VALLA LEGIBLE, IFORMA CORREO PERITO

Previo a tener en cuenta las fotografías de la valla instalada en el inmueble objeto de pertenencia, se REQUIERE a la parte demandante para que aporte fotografías legibles de la valla de tal forma que el Despacho pueda verificar el contenido de la misma y el cumplimiento de lo ordenado mediante auto del 9 de marzo de 2020.

Por otra parte, se le informa a la apoderada que el correo electrónico del perito designado LUIS ALFONSO UPEGUI ESPINAL es luisalfonsoupegui@yahoo.com.

NOTÍFIQUESE

JFG

Firmado Por:

**SANDRA MILENA MARIN GALLEGO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6117efb77a53cfcae5029477b52a55f0829d00030c3a6a7759ffbf1e3219e8**
Documento generado en 27/07/2020 08:16:52 a.m.